



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Institucional

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 050 -2012/D.UGEL 06

Señor(a):.....

DIRECTOR (A) DE LA I.E. N°

PRESENTE.-

ASUNTO: OMISOS A LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE
GESTIÓN 2012.

REF. : R.M. N° 0622-2011-ED
DIRECTIVA N° 008 – 2012-UGEL.06-AGI-EP

=====

Me dirijo a usted para manifestarle nuestra extrañeza y comunicarle que la Institución Educativa que Ud. Dirige, se encuentra omiso a la presentación de los documentos de Gestión 2012, el cuál venció el 20 de Febrero del año en curso y extrañamente a la fecha aun no ha subsanado dicha omisión. Por lo tanto se le invoca cumplir en un plazo perentorio de 24 horas para la presentación de dichos documentos, bajo responsabilidad funcional.

Seguro de que subsanará estos impaces en el plazo concedido, quedo de Usted.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06

AMVF/D-UGEL 06
AVCH/J-AGI
AAR/E-PLANI

Nota: El presente no esta dirigido a las I.IEE que presentaron sus Documentos de Gestión oportunamente.